

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, 5 de Mayo de 1878.

NUMERO 58

DIRECTOR.—JUAN N. VENERO.

ADMINISTRACION,

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

PRECIO DE SUSCRICIÓN.

La suscripción se hará por trimestre, y su precio será el de **tres pesos** que se pagarán adelantados.—El número suelto valdrá **cinco centavos**.

PRECIO DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, **cuarenta centavos**.

Por cada palabra de exceso, **medio centavo**.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un **treinta y cinco por ciento**.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 2 por mensualidad.

Cualquiera otra publicación de las que no están justipreciadas aquí, su precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, a cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia a cargo del Jefe político.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de *piezas judiciales* que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Por todo REMATE ó EDICTO que no contenga *veinte líneas* manuscritas, se debe pagar **un peso** (\$ 1.00); y por el que pase de ese número, se pagará a **cinco centavos** (\$ 0.05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas del manuscrito no deben contener más de 16 palabras; y si excedieren de este número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme esa regla.

TODO VALOR DEBE REMITIRSE ADELANTADO.

El Director,
JUAN N. VENERO.

CALENDARIO.

Domingo 5.—San Pio V. papa y confesor. y la Conversion de San Agustín.

LUNES 6.—SAN JUAN ANTE PORTAM LATINAM. (*Patron de los Impresores.*) San Evodio, San Juan Damasceno, y Santa Benedicta virgen.

Eclipse.

PASO DE MERCURIO POR EL DISCO DEL SOL.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Secretaría de Relaciones Exteriores.

Autógrafo.

Secretaría de Hacienda.

Reproduccion de los Ingresos y Egresos. Pagarees cancelados.

Secretaría de Gobernacion.

Administracion de Correos.—Minuta del Registrador general de la Propiedad.

Secretaría de Guerra y Marina.

Movimiento marítimo.

Administracion Judicial.

Minutas de la Suprema Corte de Justicia.—Edictos.

Régimen Municipal.

Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Editorial.

La Hacienda Pública.

Revista interior.

Telegramas.—Retreta.

Revista Exterior.

Cartas de Paris.

Seccion Científica.

Observaciones meteorológicas.

Seccion de Avisos.

Anuncios.

SECCION OFICIAL.

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES.

HUMBERTO I,

POR LA GRACIA DE DIOS Y POR LA VOLUNTAD DE LA NACION, REY DE ITALIA.

Al General en Jefe Tomas Guardia, encargado del Poder Ejecutivo de la República de Costa-Rica, salud!

Muy querido y buen Amigo,

Nos fué entregada la carta que, con fecha 5 de Octubre de 1877, habiais tenido la cortesía de dirigir á Nuestro Augusto Padre el Rey Víctor Manuel II de veneranda memoria, anunciándole vuestra elevacion al Poder Ejecutivo de esa ilustre República. Le ofrecemos por ello Nuestras mas vivas felicitaciones. Los sentimientos que Nos habeis manifestado, armonizan perfectamente con los que Nos animan. Nos dan fundamento para creer que veremos afianzarse siempre mas las felices relaciones que existen entre Italia y la República de Costa-Rica.—Asegurandoos pues de Nuestro perfecto aprecio y amistad, rogamos á Dios Os tenga, muy querido y buen Amigo, en su Santa guarda.

Roma, 10 de Enero de 1878.

Vuestro Buen Amigo.

Firmado de mano del Rey.

HUMBERTO.

DEPRETIS.

SECRETARIA DE HACIENDA.

INGRESOS Y EGRESOS DE LAS RENTAS

Nacionales en el mes de Abril próximo pasado.

Ingresos.	Egresos.
\$ 104.512 13	Existencia en efectivo en el Banco Nacional en 1º Abril.....
" 138.752 65	Existencia en pagarées de Aduana.....
	Departamento de Interior..... \$ 16.670 42
	Id. Policia..... 4.086 27
	Id. Hacienda y Comercio..... 11.044 59
	Id. Justicia..... 5.917 92
	Id. Guerra..... 33.651 42
	Id. Marina..... 519 00
	Id. Fomento..... 8.427 51
	Id. Instruccion Pública..... 20.459 53
	Id. Culto..... 14.950 04
	Id. Beneficencia..... 50 00
	Id. Relaciones Exteriores..... 1.393 75
" 11.187 00	Banco Nacional cuenta capital.....
" 426 21	Aduana de Puntarenas. Importacion.....
" 28.244 50	Id. Id. Exportacion.....
" 66.504 76	Licores del Pais.....
" 70 00	Id. Extranjeros.....
" 44.028 21	Tabacos.....
" 75 00	Arrendamiento de la Fábrica Nacional de Cerveza.....
" 1.391 76	Subvencion.....
" 2.169 59	Papel Sellado.....
" 1.810 10	Patentes por Licores.....
" 2.253 60	Derechos Judiciales..... 442 25
" 1.822 15	Registro de Hipotecas.....
" 468 33	Correos.....
" 668 67	Telégrafo.....
" 532 28	Pólvora..... 118 21
" 27.543 30	Imprenta Nacional.....
" 535 28	Banco Nacional, cuenta pagarées por Derechos de Aduana.....
" 50 00	Reintegros.....
" 58.920 73	Depósitos Judiciales..... 1.864 00
" 53 75	Documentos á cobrar por Derechos de Aduana y otros Id. á Pagar..... 43.014 98
" 172 50	Explotacion de Monopolios..... 3.085 14
" 1.193 00	Intereses y descuentos..... 3.143 91
" 6.360 00	Comisiones al Banco Nacional..... 476 65
" 7.353 08	Municipalidad de San José..... 2.352 64
" 1.064 92	Honorarios por Exportacion..... 41 36
" 1.270 14	Muelle de Puntarenas.....
" 1.000 00	Instituto Nacional.....
	Banco de Emision, cuenta Suplementos.....
	Ferro-Carril de Costa-Rica..... 64.548 62
	Billetes Privilegiados de 1877..... 3.619 83
	Cuentas corrientes en Exterior..... 5.300 00
	Censos por Tierras Baldías.....
	Puente y Barca de la Barranca.....
	Banco de Emision..... 250 00
	Hospital de San Juan de Dios..... 1.612 00
	Existencia en efectivo en el Banco Nacional en 30 Abril próximo pasado..... 94.427 50
	Existencia en efectivo en el Banco de la Union en 30 Abril próximo pasado..... 536 91
	Existencia en Pagarées de Aduana..... 168.429 17
\$ 510.433 67	SUMA. \$ 510.433 67

Contabilidad de Hacienda.

San José, Mayo 2 de 1878.

J. L. QUIROS.

NOTA.—Se repite la publicacion de este cuadro para rectificarse un error de imprenta que hubo en el que se publicó en el número anterior.



Pagares cancelados por el Tesoro Nacional en el mes de
ABRIL de 1878.

Acreeedores.	Vencimiento.	Valores.
Pablo Quiros.....	21 Febrero 1878.	3,000
Id. id.....	21 Marzo "	4,000
V. F. Ferraz.....	31 " "	249-65
Aquiles Bonilla.....	" " "	10,000
José Pinto.....	2 Abril "	227-85
Santos Dengo.....	3 " "	64-85
Alejandro Aguilar.....	4 " "	300
Salvador Lara.....	" " "	1,494-50
Pio Jq. Fernandez.....	5 " "	847-90
Rafael Urratia.....	7 " "	6,858-30
Francisco Otoy.....	10 " "	648-40
Francisco Quesada.....	" " "	310-90
Pio Jq. Fernandez.....	" " "	830-05
Muñoz y Espriella.....	15 " "	2,180
Salvador Lara.....	16 " "	1,000-20
Myers y Douglas.....	17 " "	462-70
Brealey Morales &.....	" " "	1,727-88
Pio Jq. Fernandez.....	19 " "	322-05
E. Uribe.....	20 " "	2,000
Santos Dengo.....	21 " "	55-85
José Pinto.....	22 " "	200
Federico Tinoco.....	23 " "	2,250
Myers y Douglas.....	" " "	810-80
José Pinto.....	25 " "	231-05
Francisco Quesada.....	" " "	189-10
Salvador Lara.....	" " "	1,396-95
José Pinto.....	29 " "	1,356
<i>Intereses de estos pagares.</i>	475-79	48,014-98
<i>Id. varios.</i>	2,668-12	3,143-91
Pagado ademas lo siguiente.		
Al Banco Anglo C. R. valor de 1 lq. cambio por £ 6,000 remitida á William Le Lacheur y Son de Lóndres en pago á b/c. de puentes y rieles para el Ferro-carril.	31,800	
Al id. valor de 1 id. por £ 1,000-remitida á William Le Lacheur y Son de Lóndres, en pago á b/c. de su. c/c. con el Supremo Gobierno.	5,300	
Gastos en la Division Atlántica del Ferro-carril.	13,454-85	
Id. en la exploracion por la "Palma".	462-50	
Billetes privilegiados amortizados.	3,619-85	
Municipalidad de San José.	2,352-64	
Cañería de Heredia.	1,000	
Hospital de S. Juan de Dios y Lazareto.	1,612	
Gastos extraordinarios de Guerra.	464-37	
Id. id. de Obras Públicas.	7,105-16	
Subvencion á la Catedral.	500	
Id. á periódicos extranjeros.	600	
Pagado al Colegio Seminario y Ve. Cabildo Ecco., á b/c. de lo que el Supremo Gobierno le debe.	12,694-92	80,966-29
	SUMA.—	127,125-18

SECRETARÍA DE HACIENDA.

San José, Mayo 2 de 1878.

LABA.

SECRETARÍA DE GOBERNACION.

Conocimiento de las principales operaciones practicadas en el Registro General de Hipotecas en la presente semana.

En el Partido de las Hipotecas, se han efectuado cinco inscripciones hipotecarias y ocho cancelaciones, y se despacha con fecha 25 de Abril último.

En el Partido de San José, se han efectuado treinta y nueve inscripciones, y se despacha con fecha 16 de Abril último.

En el partido de Cartago se han efectuado diez y nueve inscripcio-

nes, y se despacha con fecha 23 de Abril último.

En el Partido de Heredia, se han efectuado veintisiete inscripciones, y se despacha con fecha 30 del pasado.

En el Partido Occidental se han efectuado diez y nueve inscripciones, y se despacha con fecha 24 del pasado.

Derechos devengados en todo, trescientos quince pesos veinticinco centavos.

San José, 4 de Mayo de 1878.

El Registrador interino,
GREGORIO MARTINEZ.

ADMN. GRAL. DE CORREOS.

San José, Mayo 4 de 1878.

Servicios de Correos de la República, durante el mes en curso.

Todos los dias pares saldrá correspondencia para Grecia.

El 6, 12 18 y 25 para Limon y car-
rera.

Los sábados para Santa Cruz y Ni-
coya.

Los lunes y juéves para Liberia,
Bagaces y todos los barrios de esta
Capital.

El 10 y 31 para Centro América.

El 11 ó 12 para Boruca y Térraba.

El 12 (via Limon) para Europa, E.E.
UU. de América y de Colombia, An-
tillas y América del Sur, teniendo que
franquearse la correspondencia de to-
da América con sellos ingleses.

Los miércoles para Puriscal y Car-
rera.

El 25 (via Panamá) para Europa,
E.E. UU. de América etc.

El 28 para San Salvador, Guatema-
la, Méjico y California.

SECRETARIA DE MARINA.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de Puntarenas.

ENTRADAS.

Mayo 4.—Vapor "Costa-Rica" de
Panamá fondeó á las 8 y 30 a.
m. sin pasajeros, y con 1,451 bul-
tos de carga.

Mayo 4.—Hoy á las 6 y 30 a.
m. fondeó en este puerto, vapor
"Colima" de San Francisco. Pa-
sajeros: Augusto Dillon, Aug. Di-
llon, B. Beltran, F. Ruiz, G. Shac-
for; carga 130½ bultos.

ADMN. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Mayo 4.

Sala primera.

1º

En la acusacion interpuesta por
el Señor Francisco Carmentate,
contra Jorge Lopez, por hurto
con abuso de confianza, se mandó
correr traslado por el término de
ley, al Señor Procurador de reos.

2º

En la instruccion para averiguar
el autor de un robo cometido en
la casa de Don Filadelfo Soto, se
pidió "autos."

3º

En la instruccion contra Joa-
quin Bolaños, por falsedad, se pi-
dió "autos."

4º

En la instruccion contra Hila-
rio Sanchez, por falsedad, se pidió
"autos."

5º

En la instruccion seguida para
averiguar el autor del hurto de
una cantidad de dinero y un reloj
de Don Andrés Diamateis, se man-
dó entregar al Señor Magistrado
Fiscal por el término de ley.

San José, Mayo 4 de 1878.

El Secretario,
BENTO SERRANO.

Sala segunda.

Mayo 4.

CRIMINALES.

I.

En la instruccion seguida por
el Señor Juez del Crimen de esta
Provincia, contra Primo Parra,
por maltrato á Rafael Padi-
lla, se aprobó el auto de sobresei-
miento.

II.

En la instruccion seguida por
el Señor Juez del Crimen de la
Provincia de Heredia contra Fran-
cisco Sanchez, por imputársele el
delito de abuso de la jóven María
Arce, se decretó "traslado al Señor
Magistrado Fiscal."

III.

En la instruccion seguida por
el Señor Juez del Crimen de esta
Provincia contra Gregorio Cama-
cho, indiciado por el delito de rap-
to, se aprobó el auto de sobresei-
miento.

IV.

En la instruccion seguida por
el Señor Juez del Crimen de la
Provincia de Heredia, contra Lo-
renzo Rodriguez, por varios deli-
tos, se decretó "traslado al Señor
Magistrado Fiscal."

V.

En la instruccion seguida por
el Señor Juez del Crimen de la
Provincia de Cartago contra Ra-
fael Casasola, por imputársele el
delito de hurto de una cantidad
de dinero, se aprobó el auto de
sobreseimiento.

San José, Mayo 4 de 1878.

El Pro-Secretario,

ENRIQUE UGALDE.

EDICTOS.

Por el present cito y emplazo á to-
dos los que en concepto de herederos,
legatarios ó acreedores se consideren
interesados en la testamentaria de Ma-
nuela Morales y Arrieta, que fué veci-
na del barrio de San Francisco de esta
Provincia, para que, en el término de
quince dias, se presenten á deducir
sus derechos en la respectiva mortual
á que he dado principio.

Juzgado Arbitro testamentario.—
Heredia, á las diez de la mañana del
dia tres de Mayo de mil ochocientos se-
tenta y ocho.

MANUEL ECHEVERRIA.

Andres Benavides—Jesus Sanchez.

REGIMEN MUNICIPAL.

Gobernacion de la Provincia.—San
José, Mayo 3 de 1878.

1.

Se impuso á cuatro mujeres del bar-
rio del Mojon, la multa de cinco pesos
á cada una, por haberlas encontrado
labando ropa sucia y otras inmundicias
en la acequia que alimenta los Tan-
ques de la cañería de esta Ciudad.

2.

Se depuso al policia Vicente Her-
nandez, porque habiéndole confiado la
custodia de un reo importante (Luis
Kelker,) se embriagó de tal manera
que trató de favorecer la fuga de di-
cho reo, la cual dichosamente no tuvo
efecto por la aptitud enérgica que to-
maron dos gendarmes, quienes á su

vez hicieron preso al expresado policía que los comandaba presentándolo junto con el reo al Gobernador de Alajuela.

3.

Se impuso la multa correspondiente al matador Mercedes Zúñiga, por haberse tomado sin el correspondiente boleto.

F. CHAVES CASTRO.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.—3 de Mayo de 1878.

Por acuerdo municipal, se requiere á todos los poseedores de terrenos municipales, cuyos valores aun no han arreglado, para que lo verifiquen ante el Juzgado de Hacienda dentro del perentorio término de un mes á contar desde hoy; en inteligencia de que no verificándolo así, pierden el derecho que tengan á dichos terrenos, los cuales pueden ser denunciados por otras personas sin lugar á reconocer mejoras.

L. ALVARADO.

Gobernacion de la Provincia de Cartago.—Mayo 3 de 1878.

Debiendo proveerse la Cañería de esta ciudad de un Fontanero que se encargue de llenar las obligaciones concernientes, convócase licitadores para tal destino, cuyas propuestas se dirigirán á esta Oficina dentro de ocho dias á contar desde esta fecha.

L. ALVARADO.

POLICIA.

Vacuna.—Se administra los juéves á las 12 en la Botica del Aguila.

Las Boticas de servicio público durante la presente semana son las siguientes:

San José.—La del Licenciado D. Bruno Carranza.—Calle del Comercio.

Cartago.—La del Doctor Don José María Jimenez.

Heredia.—La del Licenciado Don Fermín Meza.

Alajuela.—La del Dr. Don Nazario Toledo.

Puntarenas.—La de Don José Cáceres.

San Ramon.—La de Don Jesus Monge Trejos.

EDITORIAL.

La Hacienda Pública.

La buena administracion de la Hacienda pública es la mejor condicion de un Gobierno; y los recursos que ella le proporciona, són los medios mas poderosos para la eficacia de su accion.

Esta verdad tan vulgarizada no podía ser desconocida por el Gobierno que dirige hoy el pais, puesto que trajo al Poder pensamientos de progreso y de reforma, y era en la administracion de las rentas públicas que debía poner toda su inteligencia y cuidado para poder realizar con sus productos las ideas de su programa.

En efecto, despues de negociado el empréstito extranjero para la realizacion de una obra que exijia recursos extraordinarios, el arreglo perfecto de la Hacienda pública ha puesto al Gobierno en posibilidad de acometer grandes empresas, calculadas muy bien para ser sostenidas con el Tesoro sin necesidad de recurrir á otros medios ó de tener que suspenderlas por agotamiento de recursos. No; el Gobierno ha organizado la Hacienda, ha asegu-

rado el producto de las rentas, ha calculado su rendimiento aproximado, y ha emprendido luego sus obras de adelanto para la Nacion, persuadido de que las erogaciones que por ellas deba hacer no superarán á la cifra del presupuesto.

No de otro modo se hacen provechosos los esfuerzos de un Gobierno. Cuando la Hacienda pública está desatendida; cuando no se trae la economía á cooperar en la obra de la administracion, la accion del Gobierno se hace nugatoria por que le falta el punto de apoyo que debe servirle de base para marchar progresando en la obra del mejoramiento.

Al contrario, el Gobierno que pone toda su atencion y su conato en levantar la Hacienda pública, puede contar con que la mas difícil de las obras está hecha, puesto que tiene los medios para acometer cualquiera empresa, y la base para darse la seguridad de coronarla.

El Supremo Gobierno ha comprendido esto, y ha sabido y podido dar al Tesoro público la capacidad que requería para subvenir á las empresas en que se trabaja hoy. En este Diario se publica el cuadro de operaciones de cada mes, y por él puede verse la procedencia de las rentas, su producto, su inversion y el *superavit* que va dejando en el Tesoro nacional la administracion de esas rentas. Cada mes, repetimos, se publica el respectivo cuadro, y en él se hallan especificados los ramos de que las rentas dimanar y aquellos en que se invierten; y puede verse allí mismo que el *superavit* de que nosotros hablamos no deja de ser bastante considerable, y que se aumenta, mas bien que se disminuye, progresivamente; pudiendo asegurarse, puesto que el sistema financiero es perfecto, que mas tarde la Hacienda nacional podrá atender superabundantemente á todas las obras en que el Gobierno trabaja, y á las que piensa acometer aún.

En el cuadro que se publica hoy están expresadas con claridad las operaciones hechas por la Hacienda Nacional en el mes de Abril próximo pasado, tanto de lo percibido como de lo invertido de las rentas. No nos detendremos, pues, en este cuadro cuya claridad excusa toda explicacion, y nos limitaremos á dar un extracto del estado general del Tesoro el 30 de Abril último.

Hechas todas las erogaciones hasta aquella fecha quedan existentes á favor del Tesoro público:

En dinero efectivo en el Banco Nacional Costaricense.....	\$ 94,427-50
En id. id. de la Union.....	536-91
En Saldo de las acciones del Gobierno en el Banco Nacional.....	154,800-60
En Pag. de Aduana.....	168,429-17
En Giros á la vista por id.....	4,125-69
En Pagarées varios.....	5,965-27

Efectivo existente.—\$ 428,285-14

Como se vé hemos incluido en las existencias efectivas los pagarés de Aduana y pagarés varios, porque todos estos son documentos á la orden con que puede contarse en el acto que fuera preciso, como podría contarse con el oro que hay en caja. Pero no hacemos figurar \$ 100,000 que el Tesoro dió prestados al Banco de Emision para atender al próximo sorteo, porque esta suma, aunque es un crédito de la Hacienda pública que debiera figurar en sus existencias, no es sin embargo una cantidad como la que arriba dejamos apuntada, de que puede disponerse inmediatamente. Tampoco hacemos figurar algunas sumas que están en litigio, y cuyos comprobantes se hallan en poder del Señor Fiscal de Hacienda nacional.

Demasiado halagüena la situacion del Tesoro, y siendo como hemos dicho que el *superavit* aumenta notablemente, debe esperarse que el adelanto del pais se haga sentir cada vez mas por la conveniente inversion de sus pingües rentas. El Gobierno pensó en la obra del Ferro-carril que conduce al Atlántico, buscó los medios de realizar esa obra magnífica, y organizó como era necesario la Hacienda pública con el fin de encontrar recursos para sus patrióticas empresas; y ya hoy, asegurados esos recursos y ese apoyo no queda ningun obstáculo á los desos de la Nacion que pasado algun tiempo tendrá completa aquella obra llamada á efectuar una renovacion radical.

El país marcha hácia su mejoramiento y perfeccion. Para ponerlo en esa vía ha sido preciso ejecutar reformas y preparar los medios, y todo se ha conseguido por fin mediante el acertado manejo de los negocios públicos. Qué faltaba? La seguridad para entrar en la vía de accion; ya se ha entrado en ella y no muy tarde se tendrá el fruto de alguno tiempo de preparacion, de estudio detenido y de concienzudo manejo. El Gobierno no se detendrá en el camino de mejoras y creaciones que ha emprendido; no se detendrá porque ha asegurado al fin lo que le garantiza la consecucion de aquello á que aspira en sus elevadas miras: los medios de levantar la Nacion al rango que debe ocupar por su posicion, sus recursos, su estado de adelanto y sus grandes y legítimas aspiraciones.

REVISTA INTERIOR.

Telegrama de Liberia.—Mayo 4.—Ayer por la tarde llegó á Bagaces S. E. el Señor General Presidente, acompañado de su ilustre comitiva. Se cree que seguirá para su hacienda Miravalles, luego se dignará visitar esta capital. Reunidos en junta general todos vecinos de esta ciudad, han acordado instalacion de una sociedad filarmónica; se nombró una ó directorio para formar el reglamento. Ninguna otra novedad.

Telegrama de Heredia.—Mayo 4.—Con esta fecha han tomado posesion de la Alcaldia de Santa Bárbara los Señores Don Florentino Cortés y Don Benjamin Pan-

toja, el primero principal y el segundo suplente.

Telegrama de Alajuela.—Mayo 4.—El Chapulín está en el bajo del Arroyo de esta ciudad.—Ninguna otra novedad.

Programa de la retreta que se dará esta noche, por las Bandas Militares de la Capital, frente al Palacio Presidencial.

1º Fantasia por Bonsquet.
2º Mosaico de La Favorita, por Donizetti.

3º El Torbellino, Valse por Tito Mattei.
Mayo 5 de 1878.

RAFAEL CHAVEZ.

REVISTA EXTERIOR.

De nuestra correspondencia de Paris tomamos los siguientes párrafos, advirtiendo que por lo que hace á las alusiones en materia de religion, ellas están autorizadas por la libertad religiosa que es hoy una garantia legal. Ademas esta es una importante y completa revista literaria:

Paris, Abril 12.

En 30 de Mayo de 1773 dejó de existir Voltaire, el hombre que por espacio de más de sesenta años empleó los múltiples y maravillosos recursos de su genio, en combatir intrépidamente como historiador, filósofo y poeta, á los eternos enemigos del progreso, la ignorancia, la hipocresía y el fanatismo; el que preparó la emancipacion del género humano de los errores y preocupaciones seculares que le tenían esclavizado, llevando la luz á los espíritus, propagando la verdadera moral, la que la razon enseña á los hombres: el que publicó su *Diccionario filosófico*, su *Biblia Explicada* y su *Ensayo sobre las costumbres*, cuando se hallaba en vigor una legislacion que condenaba á muerte á los autores de todo escrito que hiciera observaciones sobre la religion oficial ó tendiera á sacar de su estupor los ánimos; en una palabra, el perseguido y proscripto que formuló en los grandes principios proclamados en 1789, en libros quemados por mano del verdugo, que decian: "Os recomiendo la verdad, la libertad y la virtud, las tres cosas porque se debe amar la vida. Las naciones mas esclavas han sido siempre las mas ignorantes." "Siempre que se han hecho creer absurdos á los hombres, ha sido para someterlos." "El derecho de escribir y de imprimir lo que pensamos es de todo hombre libre; privarle de él, es ejercer la tirania mas odiosa."

El 30 de Mayo de 1878 la República Francesa habrá atraído á su capital la representacion de las comarcas más lejanas, para tomar parte en una grandiosa manifestacion universal de las conquistas hechas por la humanidad al llegar el último tercio del siglo XIX. El momento parece espresamente dispuesto para celebrar el centenario del que en el siglo XVIII comenzó la batalla suprema contra lo pasado, sembrando las doctrinas que tocan ya al triunfo definitivo de la razon, de la verdad y de la paz. Diversos pueblos han solemnizado recientemente con magníficas pompas los centenarios del Dante, de Petrarca, Shakespeare, Rubens, Schiller, Miguel Ángel, de Espinosa, y la República Helvética se prepara á celebrar tambien el centenario de un escritor cuyo nombre ha reunido la posteridad con el de Voltaire: el de Rousseau el filósofo ginebrino. Un comité iniciador constituido en Paris, ha hecho un llamamiento á todos los que estimen los derechos de la Conciencia y de la razon, para que se asocien á fin de preparar la fiesta del centenario del que fué antorcha de su tiempo, esparciendo por el mundo la tolerancia, que es la primera forma de la fraternidad. So-

bre la base del comité iniciador, cuyo carácter mas saliente era el de agenciar recursos, para organizarse un comité general, que dé de sí otro definitivo encargado de estender el llamamiento, no solo á Francia sino á todos los pueblos que, reunidos el 30 de Mayo de este año para celebrar la fiesta fraternal del trabajo, quieran tomar parte en la manifestacion del reconocimiento al luchador infatigable del siglo XVIII. El comité de iniciativa, que cuenta ya entre sus miembros consejeros generales del Sena, consejeros municipales de Paris, senadores, diputados, hombres de gran reputacion en ciencias, letras, artes é industria y que cada dia recibe numerosas adhesiones, ha empezado á preparar lo necesario para que el centenario sea digno de Voltaire, de su genio y sus beneficios; digno de Paris que le vió nacer, combatir y morir; digno de Francia interesada en que la ceremonia tenga un brillo incomparable y un carácter de verdadera grandiosidad. Ya está en prensa un volumen destinado á popularizar el pensamiento de Voltaire, encerrando en 1,000 páginas sus obras maestras para propagarlas por millares de ejemplares, á franco cada uno, con el fin de que esparzan la luz, la salud del ánimo y la palabra de la verdad y de la vida hasta las últimas aldeas en que busquen refugio la ignorancia y la superstición: en todos los teatros se representarán las mejores obras dramáticas del autor de *Bruto*, *Mahoma* y *Roma salvada*: se reunirán en un Museo las estatuas, los bustos, los retratos, los manuscritos y cuantos recuerdos existen del hombre que tanto honró á la humanidad: se organizarán conferencias de que se encargarán las mayores ilustraciones de la poesía, de la filosofía y la política contemporáneas, y se celebrarán grandes fiestas cuyo programa no se ha fijado naturalmente aún, habiendo por delante dos meses para allegar elementos, ideas y recursos á la solemnidad del centenario.

De algunos años acá las exposiciones particulares tienden á multiplicarse, constituyendo una especie de preludio de los concursos oficiales. A pocos dias de distancia acaban de celebrarse dos de pintura y escultura.—En la del círculo artístico y literario de la *rue de St. Arnaud*, ha llamado la atención una figura de Henner, dos paisajes de Guillemet, un retrato de Bastian Lepage, un cuadro de género, de Gonzalez, titulado: *Sur la terrasse*, dos de Ricardo de los Rios, *Les etrennes y une nature morte*, y un paisaje de Fontainebleau, por Martinez. En la exposicion del círculo de la Union Artística, plaza de Vendome, se han hecho notar una vista del Banco de Inglaterra y sus inmediaciones por Nittis, y varios paisajes: dominaban en los salones del Círculo, asuntos tomados de la vida actual; por mucho tiempo ha pasado como un axioma irrefutablemente demostrado, que el trage contemporáneo todo entero era horrible y antipático; de algun tiempo á esta parte ha empezado á desvanecerse esa preocupacion de escuela, postergando un poco los personajes y las escenas clásicas, para ocuparse algo mas de los vivientes, resultando que lo que al principio era antipático al público, ha acabado por serle agradable.

Con la crisis del 16 de Mayo comenzó para el movimiento literario de Francia una interrupcion que se ha prolongado hasta mitad de Diciembre, suspendiendo y como atrofiando el cerebro y el corazón de este pais y paralizandole el comercio de librería por espacio de siete meses, como si un nuevo sitio tuviera aislado á Paris del mundo, sin permitirle recibir ni comunicar ninguna idea, rigurosamente encerrado en la campana neumática del clericalis-

mo. La revista bibliográfica que pudiéramos hacer de este pais dá tiempo, porque en realidad no ofrece gran interés sino desde principios de año en que acabó la crisis.—Dejando para otra carta poner al corriente á nuestros lectores de lo que aquí se publica, vamos á aprovechar la ocasion para hablar de las letras contemporáneas en Italia, que marcha, se desarrolla y progresa dando testimonio de este movimiento con una notable produccion intelectual.

El Señor Carlos Sarchi acaba de publicar unos interesantes y curiosos trabajos sobre Vico y Spinoza, introduciendo al lector en la esfera serena de la Filosofía. Vico, nacido en Napoles en 1688 y muerto en 1744, creó la *Scienza nuova*, que no es otra cosa que la Filosofía de la historia. Mucho tiempo tardó en ser conocido en Europa; para que llegara á manos de todos fué preciso que, hácia el año de 1827, publicara Michelet *Les principes de la philosophie et de l'histoire*; y en 1836 *Les œuvres choisies del Vico*. "El término *Círculo*, dice Sarchi, empleado por Vico para significar las evoluciones sucesivas de la civilizacion humana, ha dado lugar á grandísimos errores y á que se acusara á nuestro filósofo, cosa en verdad muy extraña, de haber desconocido la perfectibilidad humana y haber creído que si el género humano habia llegado á un estado mas perfecto, era únicamente para abandonarle en seguida y volver á caer, por una nueva barbarie, en el mismo punto de que habia partido. Pero Vico empleó la palabra *Círculo* en su sentido geométrico preciso, teniendo en cuenta que el círculo no es curva, sino el espacio contenido dentro de la línea que lo describe. Por un abuso del lenguaje se da comunmente el nombre de círculo á lo que rigurosamente hablando debiera llamarse circunferencia del círculo, ó sea la línea que, como todas las curvas cerradas, vuelve á concluir en el punto de partida. Resulta, pues, que Vico entendió con ese término, perfectamente empleado, la expansion continua de la sociedad humana, que se opera por desarrollos sucesivos; como si desde un punto central se fuera desarrollando y extendiendo sin interrupcion, por una serie de círculos concéntricos, conservando siempre los caracteres propios y originarios." Nos hemos detenido un poco en dar á conocer esta ingeniosa y verdadera explicacion de la divisa de Vico, uno de los hombres que mas honor hacen á la Italia moderna y que merece mas gloria que la que hasta ahora ha obtenido: á eso contribuyen los notables estudios que el editor Bartolotti de Milan ha reunido, bajo el siguiente título: "*Della dottrina di Benedetto de Spinoza e di Gian Battista Vico, discorsi di Carlo Sarchi*: un volumen en 8º 1877.

Por lo interesante del asunto, al mismo tiempo que por lo elevado de la forma en que está tratado, merece colocarse en primer término entre los trabajos históricos recientemente dados á luz en Italia, el primer volumen de la sexta edicion de: *Y martiri della liberta italiana dal 1794 al 1848, memorie raccolte da Aito Vannuccio; tases edizione con molte aggiunte e correzioni, volume primo, Milano, Bartolotti 1877*. Cuanto la tiranía mas atroz y estúpida ha podido inventar en todas partes, en punto ó suplicios, tormentos y refinamiento de crueldad, otro tanto fué discurrido, ensayado y exagerado bajo el gobierno de los Borbones de las dos Sicilias, y por el gobierno Austriaco en el reino Lombardo-Veneto; advirtiendole que de 1797 á 1821, la casa de Saboya no se quedó en raga á sus émulas en este concurso de ferocidad. Reyes que no tenían de italianos mas que el nombre, tendían su mano sangrienta á la sangrienta mano de Austria, creyendo

ahogar con ambas la libertad, la unidad y la vida de Italia. Austria, que no fué ni será mas que una expresion diplomática, llamaba desdeñosamente á Italia por boca de Metternich. "Una expresion geográfica;" sin embargo, Italia ha llegado á ser una gran nacion, que marcha rápidamente por la vía de un segundo y brillante renacimiento.—El primer volumen del martirologio de Italia retrata los largos sufrimientos de la patria del Dante y del Petrarca, con una energia poderosa y una gravedad elocuente, que hacen desear la mas pronta publicacion posible del segundo volumen: si la obra adolece de cierta monotomía en la relacion de los hechos históricos, la falta no es del autor, sino únicamente de la monotomía que hubo en los crímenes del despotismo.

Antes de abandonar los dominios de la filosofía y de la historia, señalemos á *Mahomet II* por Vittorio Salmini, notable tragedia que bajo la forma elevada y poética del teatro, presenta un cuadro verdadero, enérgico é interesante de la conquista otomana y del conquistador Mahomet á mitad del siglo XV. Parece que los acontecimientos contemporáneos contribuyen, en virtud de la ley de los contrastes, tan poderosos en el arte, á poner de relieve con el rigor de la realidad todo el interés, de este cuadro dramático, oponiendo el espectáculo de la ruina y la destruccion de ese mismo imperio otomano, que se está realizando á nuestra vista. La exactitud de los cuadros que traza el autor, la vida y la animacion que ha dado á los personajes y la perfecta inteligencia que demuestra del periodo histórico en que hace que se mueran, de sus costumbres y su lenguaje, demuestran que, si el Señor Salmini no ha estado nunca en Oriente, se ha preparado al ménos para escribir su obra, con minuciosos estudios sobre aquel pais.

Necesitaríamos extendernos mucho si hubiéramos de ocuparnos de las novelas que actualmente se están publicando en Italia y habríamos de procurarnos tambien una coleccion mas numerosa que la que hasta ahora hemos podido haber á la mano: citaremos dos muy notables del Señor Salvatore Fazzina: *Capelli Viondi* (cabellos rubios) y *Dalla spuma del mari*, (de la espuma del mar) pertenecientes cada una de ellas á un género muy distinto: hay mas talento en la segunda, más encanto en la primera y bellas páginas en las dos. No alcanza ciertamente á ellas *Niobe*, *Storia d'amore* (Niobe, historia del amor) del Señor Azmandi, que denota inesperienza del arte y adolece de pesadez.

Para concluir diremos que *L'Italia no á Parigi*, (El Italiano en Paris) periódico escrito en ese idioma, acaba de entrar en el segundo año de publicacion.

La jóven Italia rebosa de savia que se esparce por todas partes, llevando la vida de un extremo á otro y vigorizando todos los miembros de aquel vasto cuerpo: historia, filosofía, política, polemica, drama, novela, poesía y prosa, todo se cultiva allí, con fortuna varia naturalmente, pero con persistencia, con ardor y con fé. Hallase por otra parte este movimiento en completa armonía con el espíritu que destellan todas las producciones recientes y notables de Europa, escepcion hecha de un pais, riquísimo en tradiciones literarias esplendentes y sumido hoy en una lastimosa decadencia. Da grima contemplar el estado de la poesia lírica, en el pueblo en que á principios de este siglo la musa viril de Quintana infiltró la vida nueva, templando los ánimos hasta esponerlos todo por entrar de nuevo en ella, reducido ahora á aceptar como poesías ideas microscópicas, superficiales é indiferentes, desprendi-

das gota á gota de los que cifran la perfeccion del arte, no en el alcance de la inspiracion, sino en el detalle de la rima, el pulimento del verso y la mano de obra minuciosa que constituye el único mérito de las inútiles bagatelas fabricadas en la China. Falta paciencia para leer á ciertos poetas, de verdadero talento pero calculistas ante todo, que no queriendo aventurarse á incurrir en el desagrado de nadie, pretenden que al público le importen los versos, tan bien rimados como vacios de pensamiento, que dedican á referir pasiones ó aventuras individuales, sin ningun interés mas que para los autores, y á cantar en interminables tiradas de renglones desiguales su admiracion por los ojos de la condesa A., su aficion al niño de la marquesa B., ó el culto que rinden al perrito faldero de la duquesa C., cuando son admitidos á visitarla para que estampen su nombre en los periódicos á la cabeza de tales insulseces. Brillábamos en el mundo por la poesia dramática y lírica cuando no se nos dejaba cultivar otro género de literatura; somos excepcion ahora por las trivialidades que sirven de pretexto para versificar precisamente en el momento en que las ideas brotan con tanta abundancia y los manantiales de ellas corren en tal velocidad que pierde el tiempo quien intente que se paren con él á admirar la ruina dejada atras, ó á contemplar la florecilla insignificante confundida con otras muchas á la orilla del torrente.—El mundo camina ahora de prisa y el que intente que reparen en él, ha de hablar, no de cosas olvidadas ayer, no de asuntos insignificantes de hoy, sino de cuestiones capaces de mantener interés en el siglo XX: esa está siendo la tendencia de los poetas contemporáneos de Italia; esa es tambien la de los más eminentes de toda Europa.

Z.

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Mayo 3 Termómetro centígrado.			
7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
21,25	26,00	22,00	23,08
Viento:			
E. NO.		NE.	
Estado de la Atmósfera:			
Claro y osc.		Claro y osc.	
Barómetro: Término medio 26,1273			
Lluvia: 4 horas de duracion.			
Cantidad de agua recogida 0,15			

SECCION DE AVISOS.

AVISO.—La reunion general de la Sociedad Josefina de Beneficencia tendrá lugar á las doce de hoy domingo.

San José, Mayo 5 de 1878.

AVISO.—Disuelta la compañía que en esta ciudad giraba bajo la razon de Chaverri & Ovares: el que suscribe, avisa al público en general y al comercio en particular: que por su propia cuenta continúa en los mismos negocios que antes, y en el mismo local que ocupaba la compañía que hoy está en liquidacion. Heredia, Mayo 4 de 1878.

G. v. 1.... MARIANO CHAVEREL

Vendo una finca pequeña en el Laverinto de esta Capital y alquilo mi casa de habitacion.—San José, Mayo 4 de 1878.—R. LORÍA.—6—v.—1—D.

AVISO.—Alquilo una casa en la Calle de la Urca, para precio y condiciones, entenderse con LUIS BENGOCHEA.—Mayo 1º de 1878.—3—v.—2—D.
Imprenta Nacional.—Calle de la Merced.